

Imprimir

Surtido el trámite de la Consulta Popular en la cual se obtuvieron un poco más de 2.7 millones de votos para la definición de la precandidatura presidencial del Pacto Histórico y cerca de 2.3 millones para la consulta de la lista al Senado de la República, solo resta ahora, en que ya se definió la cabeza de lista al senado de Carolina Corcho, tal como lo había establecido el Acuerdo Político suscrito y proclamado el 19 de julio en la Convención Nacional del Pacto Histórico, no sin múltiples trabas tanto del Consejo Nacional Electoral, CNE, como de las propias dirigencias de los partidos que suscribieron el acuerdo para unificarse bajo la denominación del Pacto Histórico como partido unificado. Ahora las tareas que siguen son principalmente dos: la primera inscribir las listas tal como quedaron definidas por la Consulta Popular y la segunda concretar la propuesta del Frente Amplio para realizar una Consulta Popular entre el precandidato Iván Cepeda que indudablemente llega con una fuerza muy importante con sectores del llamado centro político a dicha Consulta.

En materia de elecciones a la Cámara de Representantes la situación es un poco más complicada que la elección del Senado de la República para el Pacto Histórico. En las elecciones al Senado de la República la Consulta definió el orden de la lista que será paritaria y allí por los errores cometidos en el proceso de la Consulta seguramente se presentarán trabas por parte del CNE, pero hay que tener en cuanta que esta decisión es prioritariamente de naturaleza política, es decir, hubo y hay una decisión de presentar una lista única al Senado de la República y es desde esta decisión política que se deben sortear las trabas que el politiquero CNE querrá seguir interponiendo. Seguramente esto pasará por encarar ahora sí sin más dilaciones la disolución de los partidos que decidieron fusionarse. A esta decisión por más trabas que pretenda interponer el Consejo Nacional Electoral no podrá detener ese proceso de Unidad y la prueba mayor precisamente es la de inscribir una lista única al Senado de la República y concurrir con la precandidatura de Iván Cepeda al Frente Amplio.

En las elecciones a la Cámara de Representantes la situación es más compleja. En 24 de las circunscripciones departamentales para la elección de la Cámara de Representantes en las elecciones parlamentarias del año 2022 la coalición del Pacto Histórico o participó en coalición con otras fuerzas políticas o no logró el 15% del total de los votos válidos. En esos 24 departamentos se abre la posibilidad de realizar coaliciones del Pacto Histórico con otras



fuerzas políticas mediante acuerdos que con toda seguridad conducirán a la presentación de listas abiertas con voto preferente, lo que garantizaría que en esos departamentos se puedan obtener curules mediante estas coaliciones regionales lo que hará que esas campañas tengan su propia identidad y su propia campaña mientras que esas fuerzas coaligadas hagan campaña a parte para el Senado y para la Consulta del Frente Amplio. Así que una tarea inmediata en esos departamentos es la de lograr concretar dichas coaliciones para aumentar de manera significativa la bancada progresista en la Cámara de Representantes.

La estrategia hacia el Frente Amplio

La necesidad de concretar un Frente Amplio Progresista nace de una realidad política presente en la sociedad colombiana actual. Para continuar con el proyecto del cambio que no es otra cosa que avanzar en las reformas contenidas en el programa de Transición Democrática con el cual ganó la presidencia Gustavo Petro y que apenas pudo avanzar en materia laboral, en materia de reforma rural integral, en materia tributaria y en algunas políticas sectoriales, como la matricula cero para la educación superior, el aumento real del salario mínimo, y el aumento de los recursos para programas como el de adulto mayor y una reforma pensional que la Corte Constitucional aún no resuelve, para continuar por la ruta del Cambio las solas fuerzas de la izquierda nucleadas alrededor del Pacto Histórico no son suficientes y por ello se requiere la conformación de un frente o coalición progresista. El voto de la izquierda puede estar hoy alrededor del 35% que no es suficiente para ganar la elección presidencial y es a partir de esta realidad que se requiere concretar esa alianza con sectores progresistas desprendidos de los partidos tradicionales y de sectores independientes como las mayorías del Partido Verde y diversas expresiones de los movimientos sociales y de agrupaciones de izquierda democrática agrupadas la mayoría en la propuesta de Unitarios.

En materia de nombres y sectores que podrían concurrir a la Consulta del Frente Progresista estarían Juan Fernando Cristo, Camilo Romero, Luis Gilberto Murillo, Roy Barreras, Mauricio Lizcano, Luis Fernando Velasco, Clara López, entre otros. La tarea ahora es avanzar en concretar esa coalición y organizar la Consulta Popular para definir un candidato único para



concurrir como frente Amplio a la primera vuelta presidencial que se realizará en mayo y tratar de ganar en esta primera vuelta frente a la coalición de derecha que están tratando de armar el club de los fósiles expresidentes Álvaro Uribe, Andrés Pastrana y César Gaviria con Cambio Radical de Germán Vargas Lleras y el sector del Partido de la U que orienta la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro.

Ahora bien, no se pueden cometer los mismos errores que se cometieron en las elecciones presidenciales del año 2022. El Frente Amplio debe hacerse alrededor de un programa mínimo de las reformas que reclama este país. El contenido del Cambio son las reformas pendientes a la salud, a los servicios públicos, profundizar la reforma agraria, en materia educativa avanzar en la gratuidad de la educación superior y en la educación de cero a cinco años, continuar con una segunda fase de la reforma tributaria redistributiva, avanzar en la descentralización con la aprobación de la ley que reglamenta el acto legislativo aprobado para incrementar los recursos para departamentos y municipios, la reforma política y la reforma a la justicia, para hablar solo de las más importantes. Un frente progresista debe tener un programa mínimo y es alrededor de ese programa que debe concretarse esa coalición. Es allí donde veremos si los llamados progresistas lo son y no solo en una retórica hueca del cambio sin contenidos concretos.

Por otra parte, el Pacto Histórico debe hacer una campaña decidida para ganar mayorías en el Congreso de la República. Hay que hacer de esta campaña una gran campaña pedagógica para que las ciudadanas y ciudadanos entiendan que si se quiere transformar este país en un sentido democrático se requiere que el pueblo decida cambiar radicalmente la composición actual del Congreso de la República y eso solo se lograra si se llega al corazón y a la mente de los ciudadanos de a pie para que con su voto se logren mayorías progresistas en el Congreso de la República. Las reformas que el país reclama necesitan de otra composición del Congreso de la República. La campaña debe ser comunicativa y pedagógica. Es la hora del trabajo casa a casa, barrio a barrio, vereda a vereda para convencer a las mayorías que hay que derrotar a los clanes políticos y a los partidos tradicionales que se han negado a discutir y a aprobar las reformas que requiere Colombia. Esa es la tarea hoy.



De la Consulta Popular del Pacto Histórico al Frente Amplio

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur